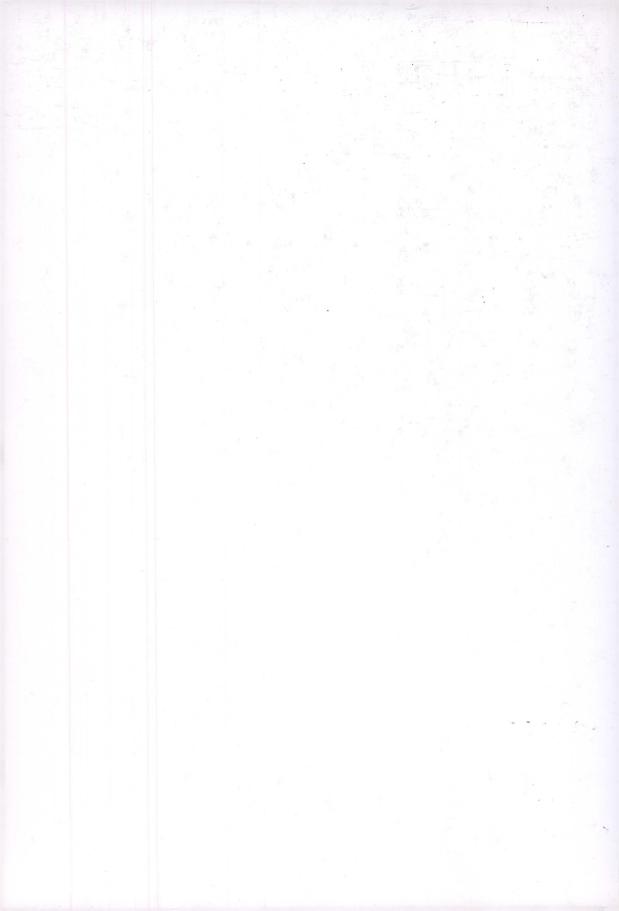
de Cárdobat, y sus Pueblos XIX



Córdoba, 2013

Hustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



de Coracolos

y sus Pueblos

XIX

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones Córdoba, 2013



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIX

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba

Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista panorámica de Conquista a mediados del siglo XX

I.S.B.N.: 978-84-8154-398-8

Depósito Legal: CO 1331-2014

FRAY ROMUALDO DE FRIBURGO, PREFECTO DE LOS CAPUCHINOS ALEMANES EN LA SIERRA EN 1770

Francisco Tubío Adame Cronista Oficial de Fuente Palmera

Los colonos alemanes no admitían ser auxiliados religiosamente nada más que por sacerdotes que hablasen su lengua. Problema expuesto por el varón Schlözer al relatar su viaje por las Nuevas poblaciones "La religión, esa constitución sagrada, cuyo objetivo es asegurar la felicidad a los hombres desde este mundo y de la que demasiado frecuentemente se ha abordado para hacer verdugos o victimas hizo que varios monjes alemanes fueran llamados desde el principio para administrar los socorros espirituales a los nuevos colonos que no hablaban más que la lengua de la orillas del Rin. La necesidad les hizo progresar en la del país. Todos la entienden en el presente incluso se sirven de ella fácilmente. Pero sus procesos con la corte celeste no los quieren pleitear más que en su lengua materna".

Aunque en los anteriores escritos se decía que la nomina de sacerdotes de las nuevas Poblaciones de Andalucía estaba cubierta, lo cierto es que en mayo de 1770, llegó el último de los capuchinos a éstas. Se trataba de Carlos Maria de Pontabia, que vino acompañado de Fray Romualdo de Friburgo que traía la patente de prefecto de estos frailes, pero que fue desposeído de ella por el Rey. Según dispone Olavide, el primero es destinado a La Luisiana y el segundo a La Carolina.

Lista de religiosos Capuchinos que faltan de las Poblaciones:

El padre fray Pablo Antonio Bingen, era único capellán de la población de San Sebastián. Se fue de repente a Granada sin dar aviso al Obispo ni a nadie, dejando abandonados los enfermos y la Colonia sin misas, lo que no se puedo remediar hasta que por falta de ella se reconoció su ausencia. Y habiendo recaído sobre otras ausencias del mismo género de que el Obispo le haya conseguido sustituto y sobre la terrible violencia de su carácter, dispuso el mismo Obispo se le hiciese ir.

El padre Fray *Manuel de Neximanchal*, Capellán del Rumblar. Se fue una noche de secreto a Alemania.

El padre Fray *Manuel de Grins*, Capellán de la Luisiana. Se fue y dicen que está ahora en Madrid.

El padre Fray *Domiciano de Clagenfrest*, Capellán de Miranda del Rey. Su General le mandó volviera a Alemania a instancia de los otros Capuchinos a que me pidieron concediese.

El padre Fray Urbano de Heniboux, Capellán de Guarromán. Murió.

El padre fray Gilberto de Maguncia, Capellán de Montizón. Murió.

Lista de Capuchinos que existen:

El padre Fray *Romualdo de Friburgo*, está en La Carolina para los alemanes que hay en ella.

El padre fray Homobono de Cefitadis, Capellán de Guarromán.

El padre fray Conradino Alanguida, Capellán de Santa Elena

El padre fray Lubencio de Weiskixichem, Capellán de Aldeaquemada.

El padre fray *Carlo María de Pontabia*, está en La Carlota para los alemanes que hay en ella.

El padre fray Ingenuino de Brixen, Capellán de Fuente Palmera".

Pero, ¿Cómo fueron las relaciones entre Olavide y el prefecto de los capuchinos Fray Romualdo de Friburgo?

En primer lugar hay que analizar un poco la figura de este capuchino, que había residido en Roma anteriormente. Allí pretendió instaurar una contrarreforma para salvar la religión: "fraterum foedus", también llamada "marianum foedus", a la que describe Deforneaux como singular mezcla de sociedad comercial, caja de ahorros, compañía de seguros.

Con estas ideas llega a las nuevas poblaciones y en conexión con el embajador de Austria al que comunicaba sus proyectos, pretendió dominar las Colonias y al no conseguirlo quiso arruinarlas. Prueba de ello es la carta que le envía desde La Carolina con fecha, 3 de enero de 1776 de la que extraigo lo más importante:

Carta de fray Romualdo de Friburgo al Embajador de Austria

Carolina, 3 de enero del año 76.

Con mucha tristeza he percibido la nueva en la última Gaceta, que nos anuncia de que vuestra Ilustrísima va a dejar la embajada de España, respecto de lo cual pierdo el refugio de tan poderosa persona y de singular benignidad. Mas recordándome de esta última propiedad, me consuelo esperando me recomendará a su sucesor como fiel servidor que queda en este país, para que halle en mí urgencias así bajo del palio de vuestra ilustrísima el mismo parnaso.

Por última gracia suplico humildemente por su sapientísimo consejo en consideración de uno de mis benévolos pensamientos que es con el honor que tengo referido siguientemente.

Premeditando de que la población nueva es un mal en contra del escarnio de nuestros soberanos o Alemania, digo irremediable estoy pensando un medio por el cual en cierto modo aquel pudiese sublevarse y resultar una utilidad a los dichos monarcas nuestros con la dirección de que sin los ya venidos a España prófugos, se viniesen otros con alguna ventaja bien asistidos, que fuesen para luego poder volver a su patria con caudal, el cual podrían emplearlo después en el comercio con España.

Mas empero, para lograr esto y exigir otros muchos pedirsequas provechos a un trato mucho más ventajoso de los que no hago mención requería acudir de parte de la Nación de Alemania al Rey , pretendiendo S.M. le dejara para siempre las poblaciones a arbitrio con la condición que no fuese contra muerte ni Erario Real pero en el mismo tiempo la Casa Ilustrísima de Austria mediante secretas disposiciones se utilizase viniendo o enviando poco a poco austriacos , y con mucho dinero puedan volver allá o procurando otros intereses de tales pobladores, con auxilio del embajador, siendo así que en este país hay mucho oro y plata con otros muchos metales para exigir varias fábricas como he encontrado una rica mina de cobre dirigida por un alemán austriaco, nombrado Mr. Grambnex , donde tiene un manantial copioso de agua cobre aut aqua cuprea , con el cual convierte el hierro en cobre.

Mi escrito al Rvd. Confesor salió tan bellamente, que el Rey actualmente ha hecho una mutación sensible al parecer en estas poblaciones, la que sin duda a los Capuchinos servirá de motivo para que actionen libremente, que espero será previsto interim tengo el honor de quedar con dependencia de su s gracias de V.I.

Sumiso e obedientísimo, Capellán y servidos. Fdo.: Fr, Romualdo de Friburgo. Capug. Prefecto.

Cuando arriba fray Romualdo a La Carolina el 5 de mayo de 1770 se integra en el grupo de personas que comparten tertulia con el Superintendente en su palacio de La Carolina. Enseguida y siguiendo la línea de sus compañeros, choca doctrinalmente con Olavide y los regidores eclesiásticos. Este clima de hostilidad tropieza con las risas y burlas de los contertulios, que lo llaman Barbón, sirviéndoles de diversión: " Nos divertíamos con descubrir su ignorancia y con los disparates y absurdos que decía", sornas que soporta estoicamente, pero de las que irá tomando amplias notas que le darían pie para lanzar sus denuncias, no sólo contra el regidor de Las Colonias sino también contra los Obispos de Jaén y Córdoba, afirmando que en España no hay religión. El clima de hostilidad fomentado por el capuchino y sus hermanos fue troncando las risas iniciales de los amigos de Olavide. Por el gesto preocupado, al principio como decíamos, fray Romualdo les servía de diversión. La juerga era constante en el salón del palacio de la Carolina, le hablaba al capuchino de la "casa de la Virgen" que le enseñaron a Olavide en Roma, donde pudo ver la ventana por donde entró el arcángel a hacer la embajada; de la "taza donde el niño Jesús comía sopas; de los falsos curiales de Roma; de los falsos milagros de la madre Ágreda de quien fray Romualdo era demasiado apasionado.

Fray Romualdo soportaba las risas, pero no era manco, con un pésimo castellano iba escribiendo folios y folios con detalles de la vida diaria de Olavide, escandalizándose y las dirigía a los obispos de Jaén y Córdoba

También, con este material, entre julio y septiembre de 1774 envió ocho cartas acusatorias al marqués de Grimaldi que cayeron en saco roto.

Pero las cosas cambian a finales del año 1775. El capuchino apuntó más alto, ya que lo acusó ante el Rey y la Inquisición, y la suerte cambió radicalmente en su contra. Ya no tenía en la Corte a su valedor, el conde de Aranda, desterrado a París, y el padre Eleta, confesor de Carlos III influirá en el ánimo del Rey poniéndolo en contra de las ideas ilustradas del limeño.

Es llamado a Madrid en noviembre de 1775, y el Superintendente ve el peligro que se le viene encima. Aunque quiere cambiar de imagen, deshaciéndose de todo lo que le pudiera perjudicar, ya es tarde.

Ante esta situación y viéndose en el punto de mira de la Inquisición escribe, una carta patética a su amigo Manuel de la Roda, Ministro de Justicia, para ser escuchado y que interceda por él, cosa que no pudo o no quiso hacer.

También envía otra carta al Inquisidor General con fecha 19 de marzo de 1776, en la que se defiende de todas las acusaciones vertidas por Fray Romualdo.

Pero la suerte estaba echada. Olavide es detenido el 14 de noviembre de 1776 en casa de Luis de Urbina por el duque de Mora, Alguacil de la Inquisición, y entregado al alcalde en las cárceles del santo Oficio, Manuel de Sarasqueta, tras obtenerse el placet de Carlos III.

Permanecerá en ellas, perdido durante dos años, hasta la celebración del autillo de fe que le condenaría el 24 de noviembre de 1778. Su condena significó un punto de inflexión en el movimiento ilustrado español, al mostrar el riesgo a que se exponían los intelectuales demasiado innovadores.

A modo de conclusión, podemos indicar que a pesar de que los capuchinos fueron el soporte espiritual de los colonos alemanes que vinieron a Sierra Morena y Andalucía, su conducta, sus creencias y sus modos de vida causaron no pocos enfrentamientos con los Capellanes de los pueblos a donde se destinaron.

Apendice Documental

Carta de Olavide a Manuel de la Roda(Ministro de Gracia y Justicia)

Madrid, 7 de febrero de 1776. Archivo Histórico, Inquisición 3.609

Excmo. Sr. Muy sr. mío: Por si no encuentro a Vd, prevenido con este papel le envío las 8 cartas adjuntas. Estas cartas son del Padre fray Romualdo de Friburgo al Sr, Marqués de Grimaldi, escritas desde el mes de julio a septiembre del año 1774, servirán a Vds de nueva prueba del carácter calumniador de dicho padre.

A primera vista llenaran a Vds, de horror pues no solo leerá un tema ordinario de aquel padre de que todo se ha hecho en las Colonias contra la religión, justicia y caridad sino que entrando en el por menor verá que imputa aunque vagamente a aquel gobierno, las doctrinas más irreligiosas, las practicas más horribles y las acusaciones de la mas detestables herejías siendo lo de menos llamarlo herético y materialista.

Sin embargo, ha más de un año y medio que estas cartas están en mi poder. Bien comprendía que cuando había tenido valor para escribir al Ministro de Estado, en términos tan horribles, después de haberlo hecho a su general, al Obispo confesor y al consejo, podría hacerlo a cualquier otro tribunal y principalmente al Santo Oficio, a quien en las cartas que entrega, dice positivamente tocar muchas de estas materias.

A pesar de lo expuesto me pareció prudente no dar paso y desesperarme, sin otro motivo que el de considerarlo todavía necesario para el pasto espiritual de los colonos no por su persona sino porque dicho padre siempre faccionario nunca hablaba de irse sino llevándose consigo los otro cuatro Capuchinos que residen en las Colonias y que están a su obediencia, en cuyo caso se quedarían las Colonias sin ningún capellán alemán. Pues los dos clérigos que hay ahora se han encontrado después.

Por otra parte me inquietaban poco dichas acusaciones. Me parecía que su misma muchedumbre y enormidad las hacía despreciables. Que su misma exposición haría conocer el carácter de su autor y los principios de que nacía. Pues no era posible que dichas imposturas hicieran la menor fuerza a quien sabe que desde el día en que se empezó aquel establecimiento puso el Obispo un Vicario suyo que residió en él constantemente arreglando todo lo espiritual bajo las órdenes de su prelado. Que en los ocho años que ha que empezó ha sido visitado por dos distintos Obispos, uno el Sr. Martín ya difunto y otro el actual que en diferentes tiempos ha recorrido todos los pueblos, visitando todas las iglesias y dado las órdenes que le ha parecido para el mejor régimen del cultodivino y pasto espiritual. Añadiéndose a todo que allí residen otros muchos eclesiásticos españoles y vivimos millares de españoles todos cristianos que lejos de tener de que escandalizarnos tenemos motivos de aplaudir el respeto y reverencia con que se tratan los asuntos de la Religión.

Las acusaciones de estas cartas o son calumniosas, groseras, desmentidas notoriamente, descubriendo seguro con este concepto y sacrificándolo todo por no quitar a los colonos los únicos alemanes que les podían confesar y predicar no hice de estas cartas mas que el uso que voy a referir.

Las acusaciones de éstas contenían dos partes, una de excesos contra la Religión que tocaba al Obispo y su vicario, y otra contra la justicia y caridad en la parte económica que me correspondía a mí.

Aunque me constaba que las primeras eran notoriamente falsas pues yo mismo era testigo de las arregladas providencias que el Obispo y su Vicario habían tomado para el régimen espiritual, me pareció instruirlos de todo y para este efecto remito al vicario con encargo de que las pasase al Obispo las mismas cartas que ahora presento a Vd, Y por lo que hace a las segundas protesto a Vd, que aunque las leí con ánimo sincero y deseo de conocer los defectos que podía haber en mi administración para corregirlos no encontré nada que me pudiera servir para poner enmienda. Las acusaciones que en ellas se contienen son de las más vagas escritas con mucho ímpetu hijo de la imaginación ardiente de aquel padre, deseosa de desacreditar Las Colonias y conseguir el fin que se ha propuesto de destruirlas. Y si desciende a hechos todos son chismes de colonos, quejas dadas de sus comandantes, que a mí me consta va a ser falsas, de las que había hablado muchas veces con el mismo padre mostrándole con evidencia la falsedad, haciendo que viniesen a su presencia los actores y se supiese la verdad en claro. En aquel momento parecía Fray Romualdo persuadido. Pero después las ha suscitado de nuevo como si nada hubiera pasado.

Todo esto venía de la mala disposición en que estaba su espíritu, queriendo ser jefe y protector de los alemanes, haciendo con ello a pesar de mis diligencias, un partido del que quería ser cabeza. Gritando a todas horas que los alemanes eran buenos y que los españoles malos, teniendo en su corazón un odio furioso contra nuestra Nación que se extiende a todo su Gobierno y una pasión feroz a favor de la Casa de Austria y de con sus vasallos y queriendo hacerse un mérito con ella, todo lo veía con ojos encarnizados.

Cuanto hacían el Obispo y Vicario todo era contra la Religión, cuanto hacía yo, mis Subdelegados y demás empleados era contra la justicia y caridad. Los colonos o por su realidad o porque es natural al hombre no están contentos de nada o porque sabían que con esto daban gusto al padre fray Romualdo le contaban chismes increíbles y repugnantes que yo sabía no eran posibles. El padre dispuesto a creer cuanto se le decía contra los españoles no lo dudaba, lejos de examinarlos o exhortar debía a los colonos a la paciencia y a tomarlos recursos naturales los instaba más, les ponderaba su desgracia y los exortaba a irse. En una ocasión, lo estuve viendo yo mismo detrás de una vidriera. Por un motivo pequeño y justo, les dijo que mejor era en el infierno que en Sierra Morena. No lo podía negar pues le gritaba delante de muchos. Yo mismo lo reconvine después.

Una vez tomé el empeño de hacerle ver que eran falsas estas quejas y deseando al mismo tiempo atraerle por aquel tiempo ignoraba todavía la profundidad de sus intentos me propuse concederle cuanto me pidiera . Pero fue tanto y tan desproporcionado lo que exigió de mí que fue imposible mantener aquel propósito, y por lo que hace a las quejas reconoce que trabajaba inútilmente. Pues aunque a su presencia llamaba los sujetos y se demostraba la falsedad pero cuando por aquel instante persuadido el padre, al instante que salía de allí, volvía a lo mismo diciendo que todos me engañaban.

Como yo conozco este carácter en Fray Romualdo y la mayor parte de los chismes que cuenta en estas cartas eran de los mismos que ya estaban examinados y de que me había desengañado en su presencia no hallé en ellas que poder enmendar. Y creo sucedió lo mismo al Obispo y Vicario pues no obstante que les remitió estas cartas no observé nuevas en nada a las que tenían establecidas ni me parece que había que mudar.

Lo único que convenía mudar era a Fray Romualdo, todos conocemos la necesidad, el Obispo, el Vicario y yo. Pero nos exhortamos mutuamente a la paciencia porque no faltara pasto espiritual a los colonos que ya no entendían español y resolvimos esperar hasta buscar otros, con ánimo el Obispo de despedir a Fray Romualdo, cuando se hallasen.

En efecto se buscaron y se hallaron dos clérigos que hablaban el alemán y hoy están en las Colonias. Pero parece que dicho padre está interesado para hacer su delación.

Una providencia de Dios muy extraordinaria y que me hace reconocer en su adorable brazo, que quiere proteger a la inocencia me ha hecho comprender por caminos muy inesperados como un secreto que debía esconder a toda humana penetración, una orden del Rey me trajo a Madrid. Yo vine muy lejos de saber el verdadero motivo, y creí fácilmente los pretextos que cubrían la orden. Pero estando aquí he sabido que estoy delatado por fray Romualdo, supongo que habrá repetido las calumnias que contienen estas cartas y acaso habrá añadido si las mayores si las hay, veo que estas que yo creía tan despreciables y que al instante se habrían descubierto o por los hechos de la verdad contrario a ella, o por las explicaciones de los motivos van causando efectos, pero creo son la causa porque se me ha hecho venir aquí y se que se ha dado a Córdoba orden para el examen.

Aquí es donde interpelo la sabiduría y experiencia de Vs, Yo sé que estoy delatado. Sé que se están haciendo averiguaciones y que se me ha tratado aquí... para dar lugar a ellas. Yo no soy hombre de desear y pasar a los reinos extranjeros por esta persecución. Me hallo muy inocente para temer nada. Y hay mucha justicia en aquellos tribunales para que yo desconfíe de ellos.

Pero al mismo tiempo, ya en el público se empieza a surgir que yo estoy aquí llamado para asuntos de la Inquisición. Esta voz se derramó desde que yo vine, la oí entonces, y la desprecié pero ahora veo que tenía mucho fundamento. Mi inútil demora aquí sin tener motivos ni pretexto que alegar, excitando la curiosidad añade la confirmación a aquel rumor a cada día es natural que crea y Vs, sabe que mancha en nuestra nación el concepto de haber tenido que hacer en materias de religión o dado lugar para examinar a un tribunal respetable que por el solo hecho de que está investigando conducta de un particular deja una nota de infamia no solo sobre él sino su familia y posterioridad.

Por otra parte Fray Romualdo acaba de estar convencido en el consejo de que se dijo a estos colonos a dar quejas falsas, engañosos datos a ellos mismos. Quien hizo una falsedad hasta otra y es natural que ahora eche el resto porque el mismo lo aventura todo. Quien sabe lo que habrá hecho ahora. En todas partes hay infelices y gentes fáciles de seducir, gentes a quienes dando falsos coloridos sobre las mejores

cosas pueden transformar las acciones más justas en las más delincuentes, aunque de esto no tengo grandes recelos porque es muy difícil probar contra uno lo que no ha hecho, qué se yo hasta dónde puede llegar la malicia y Vs, sabe que en este género de cosas la infamia está tan cerca de la... que después no se puede reparar nada y la inocencia misma aunque calificada y abonada queda siempre abatida.

En este conjunto de circunstancias que partido puede tomar un hombre inocente que ve que un enemigo declarado le persigue a la sombra de un tribunal justo pero secreto.

No podrá ir al mismo tribunal, presentarse a él, pedirle que le haga cargos con el deseo de satisfacerlos. Hacerle Conocer la calidad de su delator, los principios que le hacen obrar . La falsedad o la frivolidad de sus acusaciones y me parece conseguiría solo con manifestarle los hechos notorios en que ahora no pueden estar impuestos y contar el progreso de una causa que basta a información con solo que se sepa que se la hace.

Yo no conozco los usos de este tribunal por eso recurro a Vd, pidiéndole un consejo sobre lo que debo hacer en este caso. Vd, me lo debe por su propia generosidad y porque debe ayudar a un inocente a quien se intenta oprimir.

Si yo hubiera hecho un delito grave no pediría consejo a Vd, porque me hubiera ido a países remotos o hubiera implorado la misericordia que siempre concede a quien se la pide.

Pero ni creo que hay falta de Religión en los usos de la colonia ni aunque la hubiera debería yo responder de ella.

En mi particular cargado de mis desordenes de mi juventud, de que pido a Dios perdón no me hallo ninguna contra la Religión, nacido y criado en un País en que no se conoce otra que la que profesamos no me ha dejado hasta Dios de su mano para haber faltado nunca a ella. He hecho gloria de la que por la gracia del padre tengo y derramaría por ella hasta la última gota de mi sangre.

En mis discursos no creo haber dicho nada que merezca censura porque nadie dice sino lo que piensa. Es verdad que yo he hablado mil veces y con el mismo fray Romualdo sobre materias escolásticas y teológicas. Que disputamos sobre ellas pero todas conformes a la creencia de nuestra Santa Religión. El podía interpretarlas ahora como su enemistad. Pero y aún dejando aparte mi religión y que apareciera que yo fuera a proferir discursos censurables delante de un religioso, que yo sabía ser mi enemigo que escribía contra mí a todos y que hasta en las cartas que incluyo me tenía amenazado con la Inquisición.

Pero muy lejos de esto, el padre es a mi juicio muy supersticioso como lo ha probado con sus hechos y manifiestan su discurso y me parece que en todos los casos tomaba yo el partido de la verdadera y sana Religión que él degradaba con sus ideas. Yo no soy teólogo ni en estas materias alcanzo mas que lo que mis padres y maestros me enseñaron conforme a la doctrina de la Iglesia. Por otra parte mis disputas no se versaban sobre puntos fundamentales sino sobre cosas probables y lícitamente disputas en que solo la malignidad puede hallar con falsas y torcidas interpretaciones motivo a la censura.

cúmulo de horribles abominaciones, pero ni siquiera una de las proposiciones, ni otra de igual naturaleza. No tengo más fundamento para esta con fianza, sino la seguridad de que no las he dicho ni me creo capaz de proferirlas, sino cuando Dios me quite la razón y el juicio.

Si la iniquidad de los hombres fuera tanta que haya alguno que se atreva a decir que yo he proferido la menor palabra que tenga alusión a esos horrores. Si la sugestión de fray Romualdo u otro enemigo mío ha podido ser tan poderosa, o si la misericordia de Dios permite este medio para que empiece desde aquí el castigo por m s culpas, llamándome por este camino a que en adelante procure servirle mejor, me conformo desde ahora con su santa voluntad; pero repetiré a V.I. una y millares de veces que detesto con todo mi corazón cuanto sea contra la sagrada creencia de nuestra Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Que vivo y quiero morir en su seno. Que ahora mismo estoy escribiendo esto, me pongo cubierto de lágrimas en la presencia de Dios, que me ha de juzgar. Que lo hago testigo de que en mi vida he dicho ni tenido intención de decir nada que se oponga a nuestros Santos Dogmas. Que derramaría, si fuera menester, hasta la última gota de sangre por defender lo contrario de tan abominables proposiciones que me imputa fray Romualdo. Que lo mismo haría por sostener cualquiera otra de las que la Iglesia nos enseña. Que si en algún tiempo de mi vida se me hubiere escapado algo que fuera, o pareciera contrario a ella, lo retracto y detesto de todo mi corazón; estaría pronto a declarar por calles y plazas, por honor de nuestra Santa religión, la sumisión y respeto con que me sujeto a sus decisiones porque solo en ella hay infalibilidad y en la razón de los hombres, privada de su luz, no hay más que tinieblas o delirios.

Es el grave dolor que me traspasa, lo que más me acongoja es conocer por estas cartas que ya está público en las colonias el procedimiento del Santo Tribunal y que es de temer se extienda presto a todas partes la noticia. Me consuela la esperanza que tengo de que se pondrá en evidencia las calumnias de mis enemigos y que el Rey, V.I. y el Santo Tribunal me darán un a satisfacción completa. Después de este amargo desengaño, solo deseo tener paz y tranquilidad para consagrar a Dios, lejos del mundo y los empleos de la vida, la vida que me quede y para expiar con la penitencia la muchedumbre de mis culpas. Pero la necesito por el honor de m i triste e inocente familia.

Si aún esta justicia se me niega, que no lo debo recelar, estoy cierto que me la hará Dios que escudriña nuestros corazones y nos ha de juzgar a todos. Dios, que a pesar de mis muchas ofensas, sabe que esta empresa de las colonias no he tenido más que un ánimo recto y buenas intenciones, que he sacrificado en ella parte de mi vida. Que he pasado muchos trabajos y que he procedido, no sólo con desinterés, sino que he consumido un caudal cuantioso que me trajo mi mujer. Dios, digo que a pesar de tan inicua persecución y del profiero perjuicio que me han estado haciendo fray Romualdo y los suyos, se ha dignado de bendecir mis trabajos, permitiendo que en pocos años hayan llegado a la prosperidad que en ellas mismas publican.

Pero hágase V.I. cargo de mi situación y vea que si estoy inocente, mi honor y el de mi familia merecen alguna atención. Yo no pido que se examine todo lo que parezca conveniente, solo pido que se abrevien los términos en lo posible. Ya no hay

que detenerse. El procedimiento es público y cada día lo será más. No puede tardar la extensión de esta noticia por España toda. Esta impresión es funesta. Entre nosotros basta saber que el Santo Tribunal ha encontrado justo motivo de proceder para que nazca una opinión que produce una mancha indeleble. Cualquier satisfacción posterior viene ya tarde. El desgraciado que fue objeto de examen queda siempre sospechoso y su infeliz familia tiznada. Ruego pues a V.I. se ponga por un instante en mi lugar. Que vea las circunstancias en que estoy. Que se compadezca de mí. Que compare por un momento quien merece más atención, o un vasallo fiel que ha servido al Rey con honor en la obra que le encargó, o un religioso que la quiere destruir y examine si es justo, que tan enormes como inverosímiles delaciones, se tenga pendiente el honor de un ministro caracterizado y de su honrada numerosa familia.

Dios guare a V.I. muchos años. Madrid, 19 de marzo de 1776.





Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



